

SEPTIEMBRE 2024

INTERNACIONALES DEL CEI

CEI Centro de
Economía
Internacional



PANORAMA GLOBAL

China reclama en la OMC por los aranceles europeos a los autos eléctricos

Se normaliza la actividad en el Canal de Panamá

EUROPA

Entra en vigor la Ley Europea de Inteligencia Artificial

La influencia del mercado de gas en la inflación europea

Se ratifica la adhesión del Reino Unido al Acuerdo Transpacífico

AMÉRICA DEL SUR Y CENTRAL

Bolivia anuncia medidas para incentivar la producción agropecuaria

La Argentina y Brasil logran nuevas autorizaciones de exportación

Colombia anuncia el fin del acuerdo de importación de vehículos desde Brasil

AMÉRICA DEL NORTE

Canadá incrementa aranceles a autos eléctricos, acero y aluminio chinos

EE.UU. firma memorandos de cooperación en minerales críticos con Argentina y Perú

T-MEC: EE.UU. contra Canadá por impuesto a los servicios digitales

ASIA Y OCEANÍA

China inicia una investigación sobre subvenciones a productos lácteos de la UE

La petrolera estatal saudita aumenta sus inversiones en el sector petroquímico

Corea del Sur e Indonesia promueven el uso de monedas locales en el comercio

ÁFRICA

La Unión Africana y Japón debaten sobre financiamiento y acceso a vacunas

Ghana y Nigeria profundizan lazos comerciales y de inversiones con países nórdicos

La Unión de las Comoras ingresa a la OMC

China reclama en la OMC por los aranceles europeos a los autos eléctricos

En un nuevo capítulo de la tensión comercial creciente entre China y la Unión Europea, el país asiático presentó un reclamo ante la Organización Mundial de Comercio (OMC) en relación con la decisión del bloque de imponer aranceles a los vehículos eléctricos chinos.

La UE impuso a partir del mes de julio un arancel adicional de entre 17,4% y 37,6% a los autos eléctricos procedentes del gigante asiático, que anteriormente pagaban 10% (ver Internacionales del CEI, julio 2024) por considerar que estos productos se ven beneficiados por subsidios estatales. La medida es provisional y estará en vigor hasta el mes de noviembre, cuando las autoridades europeas deberán adoptar una decisión definitiva.

Para el gobierno chino las medidas tomadas por la UE constituyen “una violación grave” a las normas de la OMC y atentan contra la cooperación internacional en la lucha contra el cambio climático, por lo que decidieron iniciar las acciones previstas para dirimir un conflicto de este tipo en el Órgano de Solución de Diferencias del organismo.

Se normaliza la actividad en el Canal de Panamá

Una de las perturbaciones que afectaron al comercio mundial e incrementaron el costo del flete marítimo a lo largo del año (ver Internacionales del CEI, febrero 2024) parece haber llegado a su fin. La autoridad del Canal de Panamá anunció el pasado 15 de agosto que a partir del 1° de septiembre volvería a 36 el cupo total de buques diarios autorizados para realizar el cruce interoceánico y que el calado máximo permitido volvería a ser de 50 pies (15,24 metros).

La medida, que significa un regreso a valores normales de tránsito y calado, se produce luego de un esperado crecimiento en el nivel del lago Gatún, de donde se extrae el agua utilizada en las esclusas del canal, y que a la vez abastece el agua potable que consume gran parte de la población panameña.

El Canal de Panamá tuvo que adaptar sus operaciones desde el año pasado debido a la prolongada sequía que sufrió el país centroamericano y que obligó a las autoridades a reducir el calado autorizado y el tránsito a 18 buques diarios (ver Internacionales del CEI, diciembre 2023). Esto se tradujo en retrasos para realizar el cruce interoceánico y en tarifas más altas que ocasionaron pérdidas a las empresas navieras, las que se vieron obligadas a operar en otras rutas más costosas.

EUROPA

Entra en vigor la ley europea de inteligencia artificial

El 1° de agosto entró en vigor la Ley Europea de Inteligencia Artificial (IA), primera reglamentación mundial sobre esta cuestión. La norma busca fomentar la adopción de la IA y proteger los derechos fundamentales de las personas, con la intención de evitar el conflicto entre el objetivo de mejorar la productividad y el riesgo de aumentar la desigualdad (ver Internacionales del CEI, febrero 2024).

La ley divide a los sistemas de IA en cuatro categorías según el riesgo para los derechos y la seguridad de las personas: 1. Riesgo mínimo: que incluye a los filtros de correo no deseado y recomendaciones. No se precisan normas obligatorias; 2. Riesgo específico de transparencia: es el caso de los *chatbots*, que les indican a los usuarios que están interactuando con una máquina. 3. Riesgo alto: incluyen sistemas para contratar personas y para decidir otorgar un préstamo (se los autoriza, pero deberán cumplir requisitos sobre información al usuario y supervisión humana); y 4. Riesgo inaceptable: incluye los sistemas que manipulan el comportamiento humano, hacen actuación policial predictiva y realizan reconocimiento de emociones.

La mayor parte de las normas se aplicarán a partir de agosto de 2026, pero las de riesgo inaceptable se aplicarán en seis meses.

La influencia del mercado de gas en la inflación europea

El aumento del precio de la energía, y en especial del gas, tuvo un papel importante en el crecimiento de la inflación en la zona del euro. Esto plantea un documento de trabajo reciente del Banco Central Europeo, que señala que el efecto se acentuó a partir de la invasión de Rusia a Ucrania en febrero de 2022. Una de las conclusiones es que un aumento del precio del gas de 10% se traspassa a la inflación en 0,1 puntos porcentuales luego de un año. Otra conclusión es que predomina el impacto indirecto vía el consumo de gas como insumo en la producción en relación con el impacto directo que tiene como bien de consumo para calefacción de los hogares.

El cálculo de traspaso *–pass-through*, en inglés– supone que los consumidores y las empresas tuvieron tiempo para sustituir el gas, en parte o en todo, tanto en su uso hogareño como en su uso en la producción. Con este cálculo, el aumento de 200% del precio del gas en Europa durante el primer semestre de 2022 se transformó en un aumento de 2 puntos porcentuales en la inflación.

En cambio, si se calculara la relación entre la variación del precio del gas y la inflación, sin considerar la sustitución del gas por otros bienes o insumos, correspondería tomar el peso del gas en la canasta de consumo y multiplicarlo por la variación del precio del gas. Si se tiene en cuenta que el gas participa con el 2,2% del gasto, según este cálculo, un aumento de 200% colaboraría con 4,4 puntos porcentuales a la inflación.

Se ratifica la adhesión del Reino Unido al Acuerdo Transpacífico

Con la ratificación de Perú del Protocolo de adhesión del Reino Unido al Acuerdo Amplio y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP, por su sigla en inglés), este país formará parte del bloque a partir del 15 de diciembre.

En junio de 2021 se iniciaron las negociaciones de adhesión que concluyeron en julio de 2023 con la firma del Protocolo por el Reino Unido. Para su entrada en vigor a fin de este año se precisaba que lo ratificaran 6 países, lo que ocurrió con la firma de Perú, luego de que lo hubieran ratificado Japón, Singapur, Chile, Nueva Zelandia y Vietnam.

Con este acuerdo de libre comercio, 99% del intercambio del Reino Unido con los demás países no pagará aranceles. Las excepciones varían según el país. Por ejemplo, el ingreso a Australia se liberalizará en 11 años para quesos y productos siderúrgicos; Canadá aplicará contingentes arancelarios para carne bovina con un volumen de cuota creciente; Chile aplicará derechos específicos al trigo y al azúcar y aranceles comunes a alimentos; Japón aplicará salvaguardias agrícolas; México, por su parte, usará contingentes arancelarios a productos lácteos y azúcar.

Según un estudio de impacto, el comercio del Reino Unido con los miembros del TPP será 4% mayor en 2040 respecto al escenario sin acuerdo. Esto se basará en una disminución de las regulaciones al

comercio y en las reducciones arancelarias. Se espera que los sectores de servicios e industriales sean los que más crezcan.

AMÉRICA DEL SUR Y CENTRAL

Bolivia anuncia medidas para incentivar la producción agropecuaria

El gobierno de Bolivia anunció que eximirá del pago de aranceles a la importación de los agroquímicos y de la maquinaria agrícola con el objetivo de fortalecer la producción agropecuaria del país. En el caso de la importación de maquinaria agrícola, la medida se suma a la eximición de pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) desde 2021 (Ley Nº 1391), por lo que su compra al exterior se podrá realizar libre de cargas fiscales.

La suspensión del pago de aranceles, que afecta a 77 subpartidas arancelarias, estará vigente desde el 2 de septiembre de 2024 hasta el 30 de junio de 2025. Alcanza una amplia gama de productos de la industria agroquímica, como insecticidas, herbicidas, fungicidas, desinfectantes, parasiticidas, inhibidores de germinación y otros. En cuanto a la maquinaria agrícola, la medida incluye cosechadoras, trilladoras, fumigadoras, desgranadoras, pulidoras de granos, prensas para forraje, máquinas para molienda, limpieza, clasificación o cribado de semillas, granos u hortalizas de vaina secas; máquinas para limpieza o clasificación de huevos, frutos o demás productos agrícolas, germinadores con dispositivos mecánicos o térmicos incorporados, incubadoras y criadoras avícolas y otros equipos.

En la misma línea, el gobierno aprobó otros dos decretos. El primero reduce a cero los aranceles a la importación para los insumos y los principios activos para la producción de medicamentos, vitaminas, antibióticos, y otros, y estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2024. Busca mitigar el impacto del aumento de costos de esos insumos en los mercados internacionales, y facilitar así el acceso a medicamentos esenciales para la población boliviana. El segundo crea la Ventanilla Única del Comercio Exterior de Bolivia (VUCE), plataforma que tiene como objetivo simplificar, modernizar y armonizar las operaciones de comercio exterior, mediante la agilización de procesos tanto para importar como para exportar. La VUCE busca una mayor conectividad entre los distintos sistemas utilizados por los actores involucrados en el comercio exterior y una reducción de los tiempos y costos operativos. La implementación de la plataforma se realizará de manera gradual, aunque el sistema ya está diseñado y en funcionamiento.

Finalmente, el gobierno de Bolivia aprobó un nuevo incentivo fiscal para impulsar la producción de biodiésel en el país, con el fin de reducir gradualmente la dependencia de la importación de combustible. Mediante un Decreto fue liberada la importación de plantas de biodiésel del pago de aranceles. La alícuota cero estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2024. Estos incentivos permiten al sector privado importar maquinaria y equipo industrial con gravamen arancelario cero y sin la aplicación del IVA, lo que facilita la instalación de nuevas fábricas de producción de biodiésel. El decreto está orientado también a ampliar la producción de soja, a través de nuevos cultivos y/o incrementos en la productividad, como materia prima destinada a la obtención del biocombustible.

La Argentina y Brasil logran nuevas autorizaciones de exportación

La Federación de Malasia autorizó a la Argentina a reanudar las exportaciones de equinos en pie, operaciones que se encontraban suspendidas desde noviembre de 2023 por la detección de encefalomiелitis equina del oeste en nuestro país. En 2022, Malasia ocupó el séptimo lugar entre los destinos de las exportaciones de caballos en pie desde la Argentina.

Por su parte, el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) certificó la primera exportación de arándanos con tratamiento cuarentenario en origen: fueron más de 4.000 kg de frutos que salieron de un establecimiento ubicado en Concordia, provincia de Entre Ríos, con destino a Estados Unidos.

El tratamiento cuarentenario en origen se refiere a un proceso específico que se aplica a los arándanos antes de ser exportados, que tiene como objetivo asegurar que los frutos estén libres de plagas y enfermedades que podrían afectar la agricultura del país importador. La operatoria se inició en la campaña 2024 de arándanos, que tiene a la Argentina como uno de los diez productores más importantes a nivel mundial y a Entre Ríos como la principal provincia exportadora.

Según datos del sector, el 95% de los arándanos nacionales se exportan como fruta fresca, en tanto que 2% se reserva al mercado local y el porcentaje restante se destina a su industrialización para la producción de pasas, frutos congelados, jugos, mermeladas y pastas congeladas para helados, yogur y repostería.

Por su parte, el gobierno brasileño recibió una serie de anuncios de autorizaciones para exportar diversos productos agrícolas a varios países. En primer lugar, Costa Rica autorizó la exportación de paltas desde Brasil. Por su parte, la Unión Europea, segundo destino en importancia para los productos agropecuarios brasileños, aprobó la importación de equinos vivos. Asimismo, el gobierno egipcio aprobó la importación de carne bovina con hueso desde Brasil. Panamá autorizó la importación de carnes y vísceras de aves y cerdos, y Angola aprobó la importación de ovinos y caprinos vivos para reproducción y material genético de estos animales. Indonesia aprobó la importación de yerba mate brasileña, producto clave de los estados de Rio Grande do Sul, Santa Catarina y Paraná. El gobierno turco autorizó la importación de heparina cruda bovina, utilizada en la fabricación de medicamentos y dispositivos médicos. Arabia Saudita autorizó la importación de aves vivas desde Brasil y, finalmente, México autorizó la importación de aves de zoológico para exhibición y reproducción.

Colombia anuncia el fin del acuerdo de importación de vehículos desde Brasil

El gobierno de Colombia, a través del Ministerio de Comercio, notificó al Mercosur su intención de finalizar el acuerdo entre Colombia y Brasil que permitía la importación de automóviles desde Brasil sin aranceles. Este compromiso, conocido como el Acuerdo de Complementación Económica (ACE) 72 con el Mercosur, fue firmado en 2017 y estableció un esquema de cupos sin arancel para la importación de vehículos desde Brasil a Colombia.

En una carta enviada al bloque sudamericano, el Ministerio de Comercio de Colombia expresó el interés de la República de Colombia en dejar de aplicar el entendimiento celebrado entre los gobiernos de la República Federativa de Brasil y la República de Colombia, que profundizaba las preferencias arancelarias bilaterales en el sector automotor, decisión que marca un cambio significativo en las relaciones comerciales automotrices entre ambos países.

Una vez transcurridos 60 días desde que se radique esta notificación, Colombia depositará ante la Secretaría General de la ALADI la manifestación oficial de su decisión de no continuar con la aplicación del entendimiento. Este paso formalizará la terminación del acuerdo y modificará las condiciones de importación de vehículos desde Brasil.

Canadá incrementa aranceles a autos eléctricos, acero y aluminio chinos

El gobierno de Canadá anunció que impondrá una sobretasa arancelaria de 100% a los vehículos eléctricos chinos a partir del próximo 1° de octubre, en línea con lo establecido por el gobierno estadounidense el pasado mes de mayo (Internacionales del CEI, junio de 2024).

La tasa se adicionará al arancel nación más favorecida, que actualmente es de 6,1%, y se aplicará tanto a automóviles eléctricos e híbridos, como a camiones, autobuses y furgonetas de reparto.

A su vez, se limitará la elegibilidad para los Incentivos para Vehículos de Emisión Cero (iZEV), los Incentivos para Vehículos de Emisión Cero de Carga Media y Pesada (iMHZEV) y el Programa de Infraestructura para Vehículos de Emisión Cero (ZEVIP) a los productos fabricados en países con los que Canadá tiene acuerdos de libre comercio.

Asimismo, el gobierno federal aplicaría un arancel adicional de 25% a las importaciones de productos de acero y aluminio procedentes de China, a partir del 15 de octubre de 2024. La lista inicial de mercancías incluye algo más de 180 posiciones arancelarias, y será sometida a consulta pública. El listado definitivo será anunciado antes del 1° de octubre.

De acuerdo con declaraciones oficiales, estas medidas tienen por objeto proteger a los trabajadores canadienses de las políticas comerciales desleales de China y evitar la desviación del comercio resultante de las medidas adoptadas recientemente por los socios comerciales canadienses (en particular, EE.UU. y la UE).

Las medidas serán revisadas en el plazo de un año a partir de su entrada en vigor, podrán prorrogarse por un nuevo período de tiempo y completarse con medidas adicionales.

Por último, el gobierno canadiense anunció el lanzamiento de una segunda consulta pública, relativa a otros sectores críticos para el país, como las baterías y sus componentes, los semiconductores, los productos solares y los minerales críticos.

EE.UU. firma memorandos de cooperación en minerales críticos con Argentina y Perú

En el marco de la inauguración del Diálogo de Seguridad Energética entre EE.UU. y Argentina, la canciller argentina, Diana Mondino, y el subsecretario de Crecimiento Económico, Energía y Medioambiente del Departamento de Estado de los Estados Unidos, José Fernández, suscribieron en Buenos Aires un memorando de entendimiento sobre cooperación en minerales críticos, entre ellos el litio, del cual el país sudamericano es el cuarto productor mundial.

El memorando tiene como objetivo fortalecer la cooperación bilateral en materia de cadenas de suministro de recursos minerales críticos y promover el comercio y la inversión en el sector, en la exploración, extracción, procesamiento y refinación, y reciclaje y recuperación de recursos minerales críticos, con el fin de aumentar la concientización sobre las oportunidades de inversión e identificar posibles oportunidades de cofinanciación para llevar a cabo inversiones.

El funcionario norteamericano visitó también Perú –donde firmó otro memorando de entendimiento de similares características– y Ecuador –donde reconoció el ingreso de Ecuador al Foro de la Alianza para la Seguridad de los Minerales (MSP, por su sigla en inglés). Este Foro, que agrupa a 14 países y a la UE, busca acelerar el desarrollo de cadenas de suministro de minerales críticos diversas y sostenibles, a través del trabajo con los gobiernos anfitriones y la industria para facilitar apoyo financiero y diplomático específico para proyectos estratégicos a lo largo de la cadena de valor.

T-MEC: EE.UU. contra Canadá por impuesto a los servicios digitales

El pasado viernes 30 de agosto, la representante comercial de EE.UU., Katherine Tai, anunció que su gobierno solicitó consultas de solución de controversias con Canadá en virtud del Tratado entre Estados Unidos, México y Canadá (T-MEC) con respecto al impuesto a los servicios digitales (DST, por su sigla en inglés) de Canadá.

Estas consultas se refieren a la Ley de Impuestos a los Servicios Digitales canadiense, que se establece en el Proyecto de Ley C-59, promulgado el 20 de junio de 2024. El impuesto consiste en el pago de una alícuota de 3% sobre los ingresos relacionados con los mercados en línea, la publicidad dirigida en línea, las plataformas de medios sociales y los datos de los usuarios. Se aplica a empresas o grupos de empresas con ingresos globales anuales iguales o superiores a 750 millones de euros (aproximadamente US\$ 830 millones) e ingresos por servicios digitales en Canadá superiores a 20 millones de dólares canadienses (alrededor de US\$ 15 millones). Las empresas empezarán a pagar el impuesto –que será retroactivo al 1° de enero de 2022– el 30 de junio de 2025.

De acuerdo con el gobierno estadounidense el DST de Canadá es incompatible con los compromisos de Canadá en virtud de los capítulos de Comercio Transfronterizo de Servicios e Inversiones del T-MEC, ya que trata a las empresas estadounidenses de manera menos favorable que a sus pares canadienses.

Por otra parte, Estados Unidos declaró que continuará apoyando las negociaciones fiscales globales de la OCDE/G20 para alcanzar un acuerdo multilateral que aborde los desafíos que plantea al sistema fiscal internacional una economía global cada vez más digitalizada y evite la proliferación de impuestos digitales unilaterales.

Si ambos gobiernos no logran resolver las preocupaciones estadounidenses a través de consultas en un plazo de 75 días, Estados Unidos puede solicitar el establecimiento de un panel de solución de controversias del T-MEC para examinar el asunto.

ASIA Y OCEANÍA

China inicia una investigación sobre subvenciones a productos lácteos de la UE

China inició una investigación sobre subvenciones a productos lácteos provenientes de la Unión Europea (UE). Las investigaciones estarán enfocadas principalmente en los productos importados entre abril de 2023 y marzo de 2024 y en los efectos para el sector en China en esos años. Se revisarán productos como el queso fresco, queso duro y semiduros, queso azul, leche y crema, entre otros. Asimismo, se analizarán los efectos de subvenciones a la industria láctea en Irlanda, Austria, Bélgica, Italia, Croacia, Finlandia, Rumania y República Checa. La investigación se basa en la suposición de que los productos habrían recibido subvenciones de la UE y de los gobiernos mencionados.

El proceso se originó a partir de la solicitud presentada en julio pasado por la Asociación Láctea de China y la Asociación de la Industria Láctea de China. La investigación antisubvenciones de China sobre los productos lácteos importados de la UE se abordará con base en las leyes y regulaciones chinas, y siguiendo las reglas de la Organización Mundial del Comercio, indicaron autoridades del Ministerio de Comercio chino. Estas anunciaron la investigación un día después de que la Comisión Europea ajustase su propuesta de aranceles a la importación de vehículos eléctricos desde el país asiático.

La petrolera estatal saudita aumenta sus inversiones en el sector petroquímico

El CEO de la petrolera estatal saudita Aramco, la mayor exportadora de petróleo crudo del mundo, indicó que la empresa tiene intenciones de aumentar sus inversiones en el sector petroquímico en China y, potencialmente, también en India y Corea del Sur, a lo largo del presente y el próximo año. La iniciativa se basa en el entendimiento por parte de las autoridades sauditas de que la demanda de hidrocarburos para la producción de bienes plásticos se extenderá por más tiempo que la demanda de combustibles a raíz de la transición energética.

Aramco destina en la actualidad dos millones de barriles de petróleo diarios a su unidad de negocios petroquímica, pero tiene como objetivo duplicar esa cantidad. Al mismo tiempo, está en proceso de aumentar la capacidad petroquímica de sus instalaciones en Arabia Saudita. La empresa entiende que a partir de la transición energética y del aumento de la demanda de plástico para producir baterías y paneles solares, la demanda de productos petroquímicos también se incrementará.

En ese sentido, la compañía saudita busca liberar hasta un millón de barriles diarios de crudo que actualmente son destinados a la producción de energía eléctrica en Arabia Saudita. El objetivo es aumentar hasta 60% la producción de gas natural para fines de la presente década y reemplazar el petróleo con este último para generar electricidad. Al respecto, la empresa también indicó que buscará aumentar su participación en el negocio global del gas natural licuado (GNL) y para hacerlo comprará terminales de exportación fuera del país.

Corea del Sur e Indonesia promueven el uso de monedas locales en el comercio

En un comunicado de prensa conjunto, el Banco de Indonesia, el Banco de Corea del Sur y el Ministerio de Economía y Finanzas de ese país anunciaron el lanzamiento de un marco de cooperación para promover el uso de monedas locales para transacciones comerciales transfronterizas entre ambos países. Esta iniciativa continúa lo acordado en el memorando de entendimiento (MOU, por su sigla en inglés) firmado en mayo de 2023 y en el acuerdo sobre las Directrices Operativas para el marco de junio de 2024, preparatorios de esta acción.

El marco permite a los bancos distribuidores designados facilitar las transacciones bilaterales. Esto incluye, entre otros, la promoción de la cotización directa entre la rupia indonesia y el won surcoreano, así como la relajación de las normas y reglamentos pertinentes para mejorar el uso de las monedas locales. El comunicado indica que la iniciativa contribuirá a promover el comercio entre Indonesia y Corea del Sur, reducirá la exposición a los riesgos cambiarios y promoverá las transacciones a un menor costo entre ambos países. La aplicación efectiva del acuerdo comenzará el 30 de septiembre de 2024.

ÁFRICA

La Unión Africana y Japón debaten sobre financiamiento y acceso a vacunas

A modo de preparación para la próxima Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África (TICAD, por su sigla en inglés), los días 24 y 25 de agosto se llevó a cabo en esa ciudad una reunión ministerial bajo el lema *“Co-create Innovative Solutions with Africa”*. Además de Japón y representantes de la Unión Africana (UA), participaron del encuentro la Oficina de Naciones Unidas para África, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y el Banco Mundial.

A pesar de la multiplicidad de temas abordados, muchos de ellos vinculados a la expansión del comercio y las inversiones en África, diversos medios de prensa han destacado —en consonancia con la

Alianza para la Vacunas (GAVI, por su sigla en inglés), asociación global público-privada también presente en la reunión– el compromiso de Japón para abordar las cuestiones más urgentes de la salud en África, entre las que se encuentra el financiamiento internacional y la coordinación con el sector privado nipón para impulsar inversiones y el acceso masivo a vacunas.

Esta urgencia se enmarca en la reciente declaración, por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS), de una emergencia de salud pública de importancia internacional (ESPII) por el nuevo brote de viruela símica (mpox, por su abreviatura en inglés) en el continente africano. Según información de la OMS, el brote registrado en el este de la República Democrática del Congo se ha propagado con preocupante celeridad a diversos países del continente y puede ser combatido con un plan eficaz de vacunación.

Así, la cuestión de la producción y acceso equitativo a las vacunas se ha tornado clave en la agenda africana e internacional. La OMS prevé una necesidad inmediata de US\$ 15 millones para financiar las actividades más urgentes de vigilancia y respuesta a la epidemia; si bien esta cifra podría llegar a superar los US\$ 130 millones en los próximos seis meses para establecer una estrategia de mediano plazo.

En ese marco, varios países europeos, entre ellos Francia y Alemania, han dispuesto la donación inmediata de vacunas contra la mpox, al tiempo que han reinstalado en la agenda la posibilidad de que la Unión Africana alcance en el mediano plazo el objetivo de producción local de vacunas para esta y otras enfermedades que afectan al continente. Así lo ha manifestado recientemente un vocero del ministerio de defensa alemán, en línea con la iniciativa planteada hace unos meses por el gobierno francés durante el Foro Mundial para la Soberanía e Innovación en Vacunas, organizado conjuntamente con la UA y la GAVI, y celebrado en París en el mes de junio.

Sin embargo, este objetivo no está exento de polémica. Uno de los principales laboratorios productores de vacunas contra la mpox a nivel mundial, de origen danés, rechazó en estos días la posibilidad de comercializar directamente las vacunas con los gobiernos africanos y manifestó la opción de hacerlo a través de donantes (GAVI o gobiernos de países desarrollados, por ejemplo).

Este laboratorio anticipó también que se encuentra preparado para dar respuesta a la actual demanda de vacunas, con un stock a la fecha de 500.000 dosis y la capacidad para producir hasta 10 millones de dosis para 2025, lo que incrementó el valor de sus acciones en la bolsa de Dinamarca en los días posteriores a la declaración de emergencia por parte de la OMS.

Ghana y Nigeria profundizan lazos comerciales y de inversiones con países nórdicos

Con vistas a explorar alternativas conjuntas que permitan incrementar el comercio y las inversiones, una delegación nórdica integrada por los ministros de Relaciones Exteriores de Dinamarca, Finlandia, Islandia, Noruega y Suecia realizó la primera visita oficial conjunta a Ghana y Nigeria a mediados del mes de agosto.

Con la mira puesta en los jóvenes emprendedores locales y la generación de un clima de desarrollo inclusivo, el objetivo de la visita se centró en identificar oportunidades de inversión en materia de innovación, tecnología y desarrollo sustentable y minimizar los riesgos asociados al acceso de capital extranjero a los mencionados países africanos.

Dicha iniciativa se llevó a cabo en el marco de la presidencia sueca del Consejo Nórdico de Ministros (N5), un ámbito no formal de cooperación entre los cinco miembros europeos en materia de seguridad y comercio internacional.

Durante la visita a estas dos naciones, consideradas por el N5 como democracias estables e importantes socios comerciales en África, se abordaron estrategias para la diversificación del comercio

y temas relacionados con la cooperación en los ámbitos multilaterales, así como cuestiones relativas a la transición digital, la economía verde y el cambio climático.

El encuentro fue calificado por las autoridades europeas y nigerianas como una iniciativa “histórica” y una ventana de oportunidad en general para la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (ECOWAS, por su sigla en inglés), con sede en Abuja.

Con la misión de promocionar la integración económica en la región para alcanzar una unión aduanera entre sus miembros, la ECOWAS fue establecida en el año 1975 en Nigeria por los gobiernos de 15 países de África Occidental: Benín, Burkina Faso, Côte d’Ivoire, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea Bissau, Liberia, Mali, Mauritania, Níger, Nigeria, Sierra Leona, Senegal y Togo.

La Unión de las Comoras ingresa a la OMC

La directora general de la OMC, Okonjo-Iweala, anunció el pasado 21 de agosto el ingreso de la Unión de las Comoras a la organización, tras 17 años de negociaciones. Se trata del 165° Estado en convertirse en miembro del principal organismo multilateral de comercio, y del 10° País Menos Adelantado (PMA) en haberlo hecho por la vía de negociaciones.

Se trata de un país con una superficie de 1862 km², una población de alrededor de 850.000 habitantes, un PIB per cápita que ronda los US\$ 1.485, según cifras del Banco Mundial para 2022, y una economía centrada en los servicios (55% del PIB), principalmente vinculados al turismo, y en la agricultura (32% del PIB), concentrada en escasos productos (principalmente vainilla).

La adhesión de las Comoras a la OMC fue calificada por el presidente del archipiélago, Azali Assoumani, como una contribución a “los esfuerzos de diversificación comercial y de asociación de nuestro país, así como a su integración en las cadenas de valor regionales, continentales y mundiales”.

INTERNACIONALES DEL CEI

LO EXPRESADO EN ESTE INFORME NO NECESARIAMENTE REFLEJA LA OPINIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO DE LA ARGENTINA.

LOS HIPERVÍNCULOS A OTROS SITIOS WEB TIENEN UNA FINALIDAD MERAMENTE INFORMATIVA Y NO IMPLICAN RESPONSABILIDAD NI CONSENTIMIENTO DE SU CONTENIDO POR PARTE DEL CEI.

Fecha de cierre del número: 31 de agosto de 2024



**Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto**
República Argentina